



Nº 1001/18

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓNExp.: 9/2018 (A/SER-013345/2018)
RGM/PLP

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

El Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, atribuye a la Dirección General de Salud Pública entre otras, la competencia para la prevención y lucha contra las zoonosis no alimentarias y las técnicas necesarias para la prevención de riesgos en las personas debidos a la vida animal o sus enfermedades.

De otra parte, la Orden 418/2016, de 20 de mayo, por la que se establecen los criterios de actuación en materia de inspección sanitaria y se aprueba el Plan Integral de Inspección de Sanidad de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2018, concretamente, en materia de Sanidad Ambiental establece como criterios de actuación de la Dirección General de Salud Pública, la de minimizar los riesgos para la salud de la población derivados de las zoonosis y otros agentes biológicos mediante la vigilancia y control y la toma de muestras en vectores animales domésticos y fauna silvestre, así como la vigilancia entomológica y control sanitario-ambiental de vectores transmisores de arbovirus (dengue, chikungunya y zika), de los que ya se han detectado casos en la Comunidad de Madrid, obligando a estar preparados ante el riesgo de transmisión de este tipo de enfermedades vectoriales en la región.

En base a lo expuesto, es necesario la contratación de este Servicio, que permita la identificación y evaluación de la problemática de vectores y fauna tóxica de importancia en salud pública en el marco del Sistema de Vigilancia de Vectores de la Comunidad de Madrid.

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación denominado: **“IDENTIFICACIÓN DE VECTORES Y FAUNA TÓXICA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE VECTORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, promovido por la Dirección General de Salud Pública, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 40.448,73 euros (21% de IVA incluido), justificándose su necesidad por los motivos anteriormente expuestos.

FECHA

4 de julio de 2018

EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D. Orden 1122/2017, de 4 de diciembre.BOCM 15.12.17)
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

JUAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: 103699975238959621411